



EXPEDIENT E-01101-2018-000045-00
SERVICI PERSONAL
SECCIÓ ACCÉS FUNCIO PÚBLICA I PROVISIÓ LLOCS TREBALL
ASSUMPTE Convocatòria 4 places d'Agent Igualtat. Data realització primer exercici i distribució aules.

ANUNCIO

**CONVOCATORIA PARA PROVEER EN PROPIEDAD 4 PLAZAS DE AGENTE
DE IGUALDAD**

El Tribunal selectivo de la convocatoria anteriormente señalada, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2020, ha acordado reanudar el proceso selectivo y fijar nuevamente la fecha de realización del primer ejercicio, que consta de dos fases, para el próximo día **29 de enero de 2021**, en el Aulari VI de la Universitat de València, situado en la **calle Doctor Moliner, s/n, a las 10,00 horas**.

El personal aspirante deber acudir con mascarilla y provisto del material necesario para la realización del ejercicio, lápiz grafito nº 2, goma de borrar, sacapuntas y bolígrafo (negro o azul).

Con el fin de evitar aglomeraciones en el acceso al Aulario, **las puertas del edificio se abrirán a las 9,00 horas**, debiendo acceder el personal aspirante de forma ordenada y manteniendo la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 m.

En este sentido, tampoco se permitirá la entrada al edificio de acompañantes de las personas aspirantes, salvo en aquellos supuestos en que ésta precise asistencia.

Los aspirantes que acceden por el Turno de **PROMOCIÓN INTERNA**, podrá acceder al edificio a partir de las 10:30.

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL ASPIRANTE EN LAS AULAS

AULAS UBICADAS EN LA PRIMERA PLANTA TURNO LIBRE

- **AULA 1.1:** Desde ALBERO CAMUS, OFELIA, hasta GARCIA NEBOT, INES CRISTINA, ambos inclusive.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO DEL TRIBUNAL	JOSE VICENTE RUANO VILA	09/12/2020	ACCVCA-120	15587946684311170565 563391110598934867



- **AULA 1.2:** Desde GARCIA NIÑO, AIDA, hasta PARDO VELIZ, M^a LUISA, ambos inclusive.

AULA UBICADA EN LA SEGUNDA PLANTA - TURNO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA

- **AULA 2.1:** Desde PARREÑO RABADAN, MONICA, hasta VIVAS RODRIGUEZ, VALENTINA, ambos inclusive, así como el personal aspirante por el turno de **PROMOCIÓN INTERNA**.

Con el objeto de mejorar el acceso al Aulario VI de la Universitat de València y mejorar el desarrollo del ejercicio, en anuncio publicado en la página web municipal y en el Tablón de Edictos se detallarán las medidas preventivas a tener en cuenta por el personal aspirante.

La presente convocatoria será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO DEL TRIBUNAL	JOSE VICENTE RUANO VILA	09/12/2020	ACCVCA-120	15587946684311170565 563391110598934867



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

MEDIDAS HIGIÉNICAS, PREVENTIVAS Y CONDICIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE AGENTE DE IGUALDAD EN AULARIO VI DE LA UNIVERSIDAD DE VALÈNCIA

1	El personal aspirante deber acudir con mascarilla y provisto del material necesario para la realización del ejercicio, lápiz grafito nº 2, goma de borrar, sacapuntas y bolígrafo (negro o azul).
2	Se prohibirá el acceso a la prueba a toda aquella persona que, salvo causa debidamente justificada, no porte mascarilla de protección. Asimismo, el uso de la misma debe ser adecuado, es decir, tiene que cubrir desde la parte del tabique nasal hasta la barbilla incluida. El uso de la mascarilla será obligatorio durante todo el tiempo de permanencia en las instalaciones.
3	A fin de evitar aglomeraciones de personas, los aspirantes deberán acudir directamente al aula en la que estén convocados y sentarse en el espacio que le indique el personal del Ayuntamiento. En este sentido, tampoco se permitirá la entrada al edificio de acompañantes de las personas aspirantes, salvo en aquellos supuestos en que ésta precise asistencia.
4	En el acceso exterior del aulario se instalarán carteles indicando hacia que puerta han de dirigirse los aspirantes en función del aula asignada. Con el fin de evitar aglomeraciones en el acceso al Aulario, las puertas del edificio se abrirán a las 9,00 horas , debiendo acceder el personal aspirante de forma ordenada y manteniendo la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 m.
5	En el acceso exterior, así como en la entrada de cada aula habrá personal de la organización para atender a las y los asistentes, informar en caso de duda, así como supervisar la desinfección de manos antes de entrar, el uso de mascarilla y que se mantenga la distancia mínima de seguridad.
6	En las entradas al edificio, así como en cada aula, se podrá a disposición del personal asistente dispensadores de geles hidroalcohólicos.
7	Para el desplazamiento por el aulario, se utilizarán preferentemente la escalera. Los pasillos y accesos del aulario son amplios, con unas dimensiones suficientes para permitir el mantenimiento de la distancia de seguridad de 1,5 mts. Incluso cuando hubiera circulación en dos sentidos. En las escaleras se circulará por el lado derecho. En cuanto al ascensor disponible en el centro, si fuera necesario su uso, su ocupación máxima está limitada a una sola persona, salvo en el caso que ésta necesite asistencia.
8	Las personas aspirantes serán distribuidas en las siguientes aulas: • Planta PRIMERA: A11, A12. • Planta SEGUNDA: A21. A fin de extremar las medidas de protección frente a COVID19, la ocupación de las aulas de las planta primera y segunda se realiza reduciendo su capacidad al 30% y se asignan los aspirantes en los pupitres con una distribución que permita mantener la distancia de seguridad interpersonal.
9	En las aulas que dispongan de puertas de dos hojas se abrirán ambas para facilitar la circulación y que durante el acceso se mantenga la distancia de

31.10-002

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO DEL TRIBUNAL	JOSE VICENTE RUANO VILA	09/12/2020	ACCVCA-120	15587946684311170565 563391110598934867



MEDIDAS HIGIÉNICAS, PREVENTIVAS Y CONDICIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE AGENTE DE IGUALDAD EN AULARIO VI DE LA UNIVERSIDAD DE VALÈNCIA	
	seguridad de 1,5 m.
10	Una vez completada el aula con las personas aspirantes, se cerrará y se pasará lista comprobando el DNI de los aspirantes. A partir de este momento nadie podrá abandonar el aula.
11	Durante la realización del ejercicio las personas aspirantes no podrán levantarse de sus asientos (salvo en caso de emergencia que así lo requiriese), siendo atendidos por el personal organizador. Asimismo, se procurará, en todo momento, el mantenimiento de la distancia de seguridad entre las personas organizadoras y las asistentes.
12	Quienes finalicen el ejercicio podrán salir del aula siempre que hayan pasado, al menos, 15 minutos desde el inicio. Asimismo, se informará a los asistentes que al salir del aula no pueden permanecer en los pasillos, debiendo dirigirse inmediatamente hacia la salida del edificio.
13	Durante la realización del ejercicio todas las aulas permanecerán ventiladas, manteniendo las ventanas abiertas, pero sin que la corriente de aire sea excesiva. Si fuera necesario hacer uso del sistema de climatización, igualmente deberán mantenerse abiertas las ventanas
14	En las instalaciones se dispone de cartelería para recordar las normas y recomendaciones de prevención en higiene (distancia mínima de seguridad, uso obligatorio de mascarilla, higiene de manos, etc.).
15	Respecto al uso de los aseos de las instalaciones, la ocupación máxima de los mismos está limitada al 50% del número de cabinas y urinarios que dispone, debiendo mantenerse, durante su uso, la distancia de seguridad interpersonal.
16	Por parte de la Universidad de València, previo al inicio de la realización del ejercicio, se realizará una limpieza y desinfección completa de las aulas, haciendo especial hincapié en el mobiliario (mesas y asientos), así como de cualquier otra superficie donde se vayan a situar o que pudieran tocar las personas asistentes. Asimismo, la Universidad de València, realizará una adecuada limpieza y desinfección de los aseos, garantizando el correcto estado de salubridad e higiene de los mismos.
17	En el acceso del Aulario se dispone de contenedores específicos, con tapa y pedal para la eliminación de los residuos higiénicos como mascarillas, pañuelos de papel utilizados y guantes.
19	No deberá acceder a las instalaciones toda aquella persona que presente síntomas compatibles con la enfermedad COVID-19 (tos, fiebre, dificultad respiratoria, etc.), o que haya estado en contacto estrecho con una persona positiva de la enfermedad.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO DEL TRIBUNAL	JOSE VICENTE RUANO VILA	09/12/2020	ACCVCA-120	15587946684311170565 563391110598934867